

ACTA No.07-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 15 de febrero del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de acta anterior (07)
5. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por

tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por los Sres. BENIGNO ALCIVIADEZ MERCHÁN ORELLANA; EFRAÍN ELEUTERIO CABRERA OCHOA; LUIS GUILLERMO MOROCHO ACERO; MANUEL GONZALO TIGRE AUCAY de conformidad al Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.

6. Informe de los Sres. Concejales.
7. Informe del Sr. Alcalde
8. Clausura.

Secretaria.- preside esta sesión el Ing. Germán Alcívar Córdova Márquez, en calidad de Alcalde Subrogante del GADM Pucará, en cumplimiento a RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 0018-AL -GADMP-2022.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde (S) , secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován - Presente

Srta. María Saraguro- Presente

Secretaria.- certifica que se encuentran presentes los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde (S).- compañeros Concejales, estimados técnicos, secretaria, arquitecta, doctor, bienvenidos, la Sra. secretaria ya informó, por cuestión de salud el Sr. Alcalde estará ausente algunos días, esperemos su pronta recuperación, con la bendición de Dios dejo instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde (S).- tenemos el orden del día compañeros Concejales, sírvanse

pronunciarse. Ab. Edison Chávez.- Vicealcalde, compañeros Concejales, estimados técnicos, estimados compañeros de la comunidad de Sarayunga buenos días, quisiera incluir estimados Concejales en el orden del día la recepción de la comunidad de Sarayunga y si el Concejo así lo aprueba, elevo a moción para que se apruebe con esta observación. Apoya esta moción el Lic. Jorge Berrezueta. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día con la incluyendo el punto del orden del día solicitado por el Ab. Edison Chávez, quedando establecido el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes.
5. Aprobación de acta anterior (07)
6. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por

tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por los Sres. BENIGNO ALCIVIADEZ MERCHÁN ORELLANA; EFRAÍN ELEUTERIO CABRERA OCHOA; LUIS GUILLERMO MOROCHO ACERO; MANUEL GONZALO TIGRE AUCAY de conformidad al Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.

7. Informe de los Sres. Concejales.
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes.-

Sr. Alcalde (S).- compañeros de la comunidad de Sarayunga, sean bienvenidos a su casa, las puertas siempre están abiertas para todos ustedes, para conversar, para recibir sus inquietudes, sus sugerencias, sus pedidos. Sr. José Chinchilima.- buenos días con todos, Sr. Alcalde, pedirle a Dios la pronta recuperación de nuestro Sr. Alcalde, Sr. Vicealcalde que hoy toma el mando del Concejo, reciban todos ustedes un cordial saludo mío en lo personal y también a nombre de la comunidad y de todos quienes estamos aquí presentes, la visita mía es más para pedirle de una manera más encarecida a todos ustedes que se de paso, se ha venido pidiendo hace mucho tiempo atrás se entregó una documentación sobre la legalización de los terrenos del mercado para que pasara ya a ser parte municipal, lo cual da una cierta molestia por lo que se paga ya los impuestos pero la luz eléctrica siempre nos toca pagar a los mismos comerciantes, entonces, eso causa un tanto de molestia a los vendedores, también se presentó por medio de un oficio volver a poner la colocación de las rejillas en las partes posteriores del mercado, se hizo ya un informe con los técnicos, trajeron toda la información, se pidió también ponerse la luz en los baños y el mejoramiento del alumbrado dentro del mercado que en el día, estamos casi que con todos los focos quemados, todo eso se vino haciendo un pedido acá al municipio lo cual no hemos tenido

respuestas aún, eso por parte del mercado que también represento. El fin de semana también hubo un pequeño percance como representante de la comunidad y también como representante del mercado y es algo delicado llegar a esta situación, porque por un lado, no digo que no estoy de acuerdo, estoy de acuerdo de que se cerrara una parte de un área verde que se encuentra al costado del mercado, pero por otro lado también no, y ese es el malestar de los comerciantes, porque nos han obstaculizado por parte de los moradores, nos quedamos sin entrada porque al otro lado sirve como estacionamiento de la policía para los dos patrulleros, a la vuelta es una curva fea y a veces están los carros de los mismos policías que también obstaculizan el fin de semana para poder ingresar al mercado con los productos y también hay gente que llega a servirse los productos que se vende en el mercado, como ustedes saben hay comida, verduras, carnes y esa parte que está cerrada nos servía también como parqueadero, ya que también llega gente de la tercera edad, gente con discapacidad, lo cual, llegan, estacionan su carro, consumen y se van, entonces, al ver cerrado, ya la vez pasada cuando se puso el arbolito, normalmente toda la comunidad apoyó, se cerró con cañas y se vio un bajón de la venta que teníamos, si hablamos de un 100%, nos quedamos con un 60% de ventas, entonces ahora de ser tapado nuevamente con un pequeño muro de cemento, nos va a afectar de la misma manera, entonces los Sres. comerciantes se ven afectados en esa situación, entonces no sé como aquí se puede quedar en una resolución conjuntamente ustedes como autoridades, pero en este caso nosotros habíamos solicitado el día de la minga que por favor se dejara una entrada de unos tres metros para que pueda entrar los carros, también están los juegos recreativos de los niños que también afecta, como digo, para mí también es un poco incómodo ponerme de una parte o del otro, también hay un Sr. que tiene una casa ahí, que tiene un garaje grande, tiene camiones, también pone los camiones frente a la casa donde está el parqueadero y eso si afecta también y él teniendo su garaje no guarda ahí, pero también está afectado porque no puede entrar a su garaje, yo pediría que en esta sesión se de una solución, nos den una entrada, tal vez poner una cadena en la noche, llegar algún acuerdo en esa situación. Con respecto a la construcción del alcantarillado, esa obra se hizo para un tiempo de seis meses el contrato, solo en la paralización creo que tenemos los seis meses, entonces en la comunidad hay un malestar de todo el pueblo porque saben que están en la vía principal y eso está totalmente deteriorado, eso también al mercado le afecta porque no tenemos espacio donde se puedan estacionar los carros, la gente que pasa por ahí y quiera consumir no tiene donde parquearse, entonces para el movimiento económico de la población si afecta, es una obra que ya debería estar concluyéndose su construcción, porque tenemos el camal que supuestamente está casi terminado pero igual los faenadores estamos molestando a la comunidad porque no hay la habilitación del camal, yo pido de esa manera que el tema del camal se de como prioridad para la comunidad porque para el desarrollo, para la higiene es muy importante, de mi parte eso es todo, muchas gracias. Srta. Sonia Sánchez.- muy buenos días con todos y todas, darles un saludo a nombre del pueblo de Sarayunga, en verdad como dice el compañero que es dirigente de la comunidad, legalmente no estamos como dirigentes porque no estamos registrados en el Ministerio de Bienestar Social, pero no dejamos de ser moradores de Sarayunga, con el mismo amor y

cariño de la comunidad hemos venido trabajando en lo que se ha podido, el día sábado se convocó a una minga general para limpiar lo que es las quebradas de la comunidad porque sabemos que el invierno no nos viene avisando y como ya estamos viendo en otros sectores como está afectando, en lo cual se limpió las tres quebradas que cruzan la comunidad, porque sabemos que en Sarayunga cuando llueve todo se remueve y también se hizo un trabajo en el área verde donde juegan los niños de la comunidad, dado esto es porque ellos no tienen seguridad, los carros entran nomás y pienso que como niños se merecen respeto y todos mismo, compañero Pepe hay que ver el lado económico y también el lado social, entonces yo no estoy en contra de ellos, hay que buscar una alternativa y aquí como municipio tienen toda la palabra y veremos como mejorar esa situación, pero tampoco dar pie atrás, solo ver el lado económico y no de esto, si bien es cierto como dice el alcantarillado nos está haciendo daño, es por lo que aún no está terminado, de ahí es una obra muy buena para la comunidad que deberíamos agradecer porque no todas las comunidades tienen, lo único es el retraso que tiene, esperamos que eso se de pronto para que el camal pueda funcionar y den un buen servicio también a la comunidad, porque eso de andar faenando de un lado a otro no da una buena higiene al público, eso también debería verse de que tenga un buen servicio, no solo coger la plata si no dar un buen servicio, estamos en el eje principal y todo el mundo pasa viendo como se expende los productos, el municipio tiene la palabra, tendrá que ver si se reubica un área de parqueadero o lo que sea, eso de mi parte. Sr. Alcalde (S).- compañeros muchas gracias por su intervención, siempre como digo, estamos abiertos al diálogo, no decir problemas si no más bien inconvenientes, porque somos del mismo sector, de la misma comunidad, del mismo cantón, si hay preocupaciones de parte y parte, entonces por la parte de los niños van a jugar y entran los carros, su seguridad, otra parte, el comercio, creo que no hay otro sitio adecuado que se pueda ver para el descargue de productos, tenemos acá una planificación, luego le doy paso a la Arq. para que a ustedes como representantes que están acá les informen de la planificación que tenemos y eso nos ayuda compañeros porque eso se hace a base de un estudio técnico, pensando en el bienestar colectivo, productivo, de ventas, de comercio, aporte social de todo esto, como sabemos de hace mucho tiempo atrás, ahora nos causa las consecuencias porque no se ha colocado donde debería ir una actividad y ahora son las consecuencias, dentro de la planificación, hay un ordenamiento, compañeros vamos a dar salida, nosotros como municipio, los días que estoy y en los días que estamos, hoy de este lado, también de la instancia que estamos compañeros, desde luego el Sr. Alcalde también está allí, vamos a dar salida para que toda la comunidad quede bien, para que ninguna parte quede intranquila, y ahora no vendo, y ahora los niños, como vamos hacer eso, entonces yo creo que vamos a dar una salida para que las dos partes tanto comercial, como poder acceder, de qué forma, que anchura o que espacio está delimitado para que los niñitos como puedan asegurarse y puedan entrar a jugar y de esta manera todas las partes se queden en tranquilidad, para ver una solución, luego de la exposición de la Arq. para ver si se planifica en la base de aquí porque hay algunas consideración que hay que hacerlas, se hará abajo con ustedes, no es que tampoco nosotros vamos hacer esto y ustedes no saben nada, no, aquí lo hacemos en conjunto, que haya un acuerdo ente

ustedes para llegar a una solución, que todos ustedes queden tranquilos y sanos, para no decir, no, ustedes hicieron allá, eso no queremos, se bajará allá, se programará una fecha, se verá como se va hacer porque la parte técnica hará. Arq. Adriana Martínez.- buenos días Sr. Alcalde y Concejales, miembros de las comunidades, compañeros del equipo técnicos, les voy a indicar la parte técnica, nosotros tenemos un PDOT aprobado el año anterior, en el mes de septiembre en su segundo debate, dentro de este PDOT nosotros tenemos una vía en la parte que es Sarayunga y recordemos que cualquier urbanización o fraccionamiento que se haya realizado en cualquier parte de Pucará tiene una parte de cesión de suelo obligatoria que es el 15% de áreas comunales que esto se da por el COOTAD y por todas las normas subsiguientes, entonces en el plano aprobado de la comunidad tienen un área verde, una vía estipulada, la misma que es de carácter peatonal, que nos dice el Art. 203 de las vías peatonales del PDOT que refiere a las Normas INEN, estas vías son de uso exclusivo del tránsito peatonal. eventualmente, pueden ser utilizadas por vehículos de residentes que circulen a velocidades bajas (acceso a propiedades), que implica esto, que los carros entren a sus garajes no que queden en la vía, y también para los vehículos de emergencia, de recolectores de basura, emergencias médicas, bomberos, policía, mudanzas, etc., utilizando para ello mecanismos de control o filtros que garanticen su cumplimiento, en este caso puede ser una cadena o cuando hay más tecnología estos niveles que bajan y suben, el estacionamiento para visitantes se debe realizar en sitios específicos, el ancho mínimo para la eventual circulación vehicular debe ser no menor a 3 metros, entonces en base a esta connotación que más o menos estamos estableciendo en este punto es una vía peatonal que su ancho mínimo es de 3 metros, los vehículos y la programación que quedó estipulada en el fraccionamiento, esto es un área verde que puede ser destinada a área verde y equipamientos, que en este caso tenemos tanto área verde como equipamientos del UPC y el mercado, la idea es que se diseñe y que quede establecido un diseño fijo, final para que sepan bien por donde es la vía pero igual esta vía va a tener un acceso limitado, como que una barrera, no va a ser de fácil acceso, pero los vehículos que ingresen a esta vía es obligatorio que ingresen a sus viviendas, no pueden quedar estacionados en la parte de la vía porque llegarían a tener las sanciones por parte del PDOT como por la ordenanza de uso del público, entonces lo que decíamos es que el topógrafo ahora se encargue del levantamiento de calles y toda el área y hacer el diseño de como quedaría para que como dice el ing. Germán todas las partes queden bien porque son necesarias para el desarrollo de la comunidad en general y del cantón. Sr. Alcalde (S).- en el tema de la luz, bueno, si no está a nombre del municipio va a seguir saliendo a otro nombre, tenemos aquí al Dr. Astudillo, el nuevo Procurador Síndico, va a seguir todo el proceso para de una vez finiquitar eso y para que ustedes también queden en esa tranquilidad, en el tema del alcantarillado, siempre hay inconvenientes en toda obra mismo, detalles de los estudios mismo que no hemos sabido, entonces se nos ha ido, lo mismo del hormigón, en el estudio está uno y total es más, pero buenos son cosas que hay que solventar. Lic. Jorge Berrezueta.- reiterar el saludo a todos y todas, bienvenida la comisión de Sarayunga, se que todos luchamos por ver mejor a nuestra comunidad, a nuestra población en sí, la Arq. lo acaba de mencionar hay un PDOT nuevo, en el cual se plasma el

orden de cada una de nuestras comunidades y por ende del cantón en general, siempre habrá una salida para cualquier inconveniente que nadie quiere incomodar, todos están buscando de que se vea un poco mejor el lugar de cercanía al mercado, que bonito tener los juegos infantiles, que bonito también pensar en un parqueadero que justamente es necesario tratándose de una vía estatal como es la Girón-Pasaje, el tráfico es bien concurrido, por ende también hay que pensar en todas esas situaciones, el mapa creo que está claro, sería bueno la parte de la socialización para que toda la población esté clara de lo que se presente hacer o de lo que hay ordenando, también pensar en quienes radican ahí porque el ingreso no se puede restringir, bueno eso ya creo que es parte de lo que dice la Arq. el apoyo siempre está ahí compañeros y si me preocupa como a ustedes igual a mí en el retraso que hay en el alcantarillado, quizás asuntos ajenos a la municipalidad que de alguna manera por la competencia nos incumben a nosotros también, no sé si hace falta presión o no sé, para que esta obra se vaya terminando porque ya es un tiempo bien pronunciado en cuanto a iniciar el trabajo, entonces ahí algo está faltando para finiquitar estos trabajos, felicitar también a las personas que han hecho la minga, que han hecho desalojo de escombros en la quebrada que eso va a garantizar de alguna manera la seguridad y bienestar de todos quienes habitan en esa bella comunidad de Sarayunga. Ab. Edison Chávez.- saludarles compañeros reiteradamente a ustedes compañeros de la comunidad de Sarayunga, yo creo que lo que expusieron los Sres. Concejales, la Arq. pues el afán principal incluso de la parte de ustedes es buscar una alternativa que se beneficien los dos lados, tanto los niños como ustedes de la parte del mercado, yo diría que al margen de que si son representantes o no lo son, son comunidad y por lo tanto los problemas de cerca están y ustedes son los encargados de resolverlos como miembros de la comunidad, obviamente nosotros como municipio al estar organizando de alguna manera en términos generales, no lo vemos y no lo palpamos a ciencia cierta como ustedes, por lo tanto felicitarles a los dos lados, de alguna manera hay un grupo que dice cerremos porque los niños están desprotegidos, porque hay peligro y los otros vuelta también el comercio, si no vendemos tampoco les damos alimentos para nuestros niños, me quedo con la palabra de que los dos deberíamos sumar y en ese sentido acoger a lo que mencionan los compañeros Concejales y la técnica también, en el sentido de buscar una alternativa que beneficie y sea más ordenado el uso de los juegos que hay y también el uso del parqueo, hay algunos temas que preocupó al respecto, hay el tema del camal, el tema de la luz, el tema mismo del alcantarillado ustedes mismo lo dijeron, no estamos en contra, nadie en su sano juicio vamos a estar en contra de una obra, sin embargo hasta el momento se ha estado un poco preocupando el hecho del tiempo, aquí tenemos a los técnicos y al Director de Obras Públicas que les pueden exponer a ustedes también el problema del retraso de la construcción del alcantarillado, siempre los tiempos que se estipulan en el convenio o contrato de construcción, siempre se alargan por diferentes factores externos, será temas del clima o porque no se consideró de lo que conocemos nosotros como Concejo las pulgadas de asfalto que se necesitan y nos falta poner un poco más, todo esto ha traído molestias para la ciudadanía, el día viernes estuve yo por la zona baja, por Sarayunga y hay que palpar ese tema, realmente el comerciante quiere demostrar lo mejor con sus productos pero

lastimosamente no hay como parquear porque hay una zanja, incluso en esa parte han rellenado ustedes mismo, bueno, comprendo también el hecho del tiempo del sistema de alcantarillado que no está concluido, con esto nosotros que hacemos, una vez que se solucione esto con la parte técnica digámoslo así, vamos a alcanzar que también el camal cumpla su función porque nosotros ya planificamos que una vez que se termine el alcantarillado obviamente van a las nuevas plantas y el camal no tendría ningún inconveniente, para evitar el problema que hemos tenido a lo largo de estos años, yo creo que ese terreno que funciona como parqueadero pertenece al municipio y al pertenecer a la institución municipal también con el PDOT y los PUGs que aprobamos el año anterior nos dicen que función y que finalidad tiene el suelo del cantón Pucará en términos generales, entonces más bien ahí es mejor orientar e informar a la ciudadanía para que está destinado, nosotros no hicimos eso al antojo, eso fue un estudio realizado comunidad por comunidad para que se pueda orientar de una mejor manera el servicio y atención a la ciudadanía, yo creo que ahora con los técnicos van a ir enterados de cual es el retraso del alcantarillado también, pero también el afán principal vamos a dar una solución inmediata de lo que ustedes han sugerido en el tema de esa área llamémoslo verde o parqueo porque lo utilizaban de ambas formas, ahí hay un dispensario de salud que lo utiliza también y lo utilizaba la gente para dejar sus vehículos también, a lado no se puede dejar mucho porque no es tan grande la vía, también ustedes lo dijeron, no sé si esa vía está considerada detrás del UPC que salía a la cancha, entonces hay que buscar alternativas para que tanto los Sres. que tienen sus propiedades ahí, que tienen sus parqueaderos puedan también salir con libertad pero que también no se afecte a ninguna de las dos partes, creo que la medida que tomaron fue con el afán de organizarse y está bien, y felicitar pero así como lo hicieron la minga el día sábado, seguir motivándoles a ustedes que sigan en minga, sigan en colaboración, Dios quiera que no vuelva a pasar lo que ya pasó en algunos años en las quebradas, con las palabras de Sonita cuando llueve en Sarayunga, llueve, entonces hay que tratar de hacer esa organización entre todos. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (06) Sr. Alcalde (S).**- tenemos acta compañeros, lo hemos revisado, para ver si alguien mociona. **Ab. Edison Chávez.**- bueno, en el acta anterior Nro. 6 prácticamente errores tipográficos que ya presenté a la Sra. secretaria, por el resto no tengo ninguna observación por lo tanto elevo a moción para que se eleve a moción el acta Nro. 6. Apoya esta moción la **Srta. María Saraguro.** Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a tomar votación y con todos los votos a favor se aprueba el acta Nro. 6. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución sobre solicitud de exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal solicitado por los Sres. BENIGNO ALCIVIADEZ MERCHÁN ORELLANA; EFRAÍN ELEUTERIO CABRERA OCHOA; LUIS GUILLERMO MOROCHO ACERO; MANUEL GONZALO TIGRE AUCAY de conformidad al Art. 21 de la ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MERCADOS, LAS FERIAS LIBRES Y EL COBRO DE TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PUCARÁ.** Sr. Alcalde (S).- tenemos la documentación y está el Dr. para que les pueda explicar un poquito del derecho que ellos como ciudadanos y las condiciones que tienen obviamente la

ley les protege. Ab. Felipe Astudillo.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sra. secretaria, compañeros técnicos, es necesario hacer un breve análisis y considerando lo que nos dice la ley, en este caso el GAD Municipal tiene las facultades previstas en el COOTAD, tanto en el Art. 55 literal e) como en el Art. 57 en la letra c) que nos permite Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute, nos faculta exonerar mediante ordenanza únicamente tasas y contribuciones especiales por los servicios que prestan y obras que se ejecutan, así mismo el Código Tributario en el Art. 31 nos habla de exención o exoneración tributaria, es la exclusión o la dispensa legal de la obligación tributaria, establecida por razones de orden público, económico o social, de la misma manera el Art. 32 del Código Tributario manifiesta previsión en ley.- Sólo mediante disposición expresa de ley, se podrá establecer exenciones tributarias, en ellas se especificarán los requisitos para su reconocimiento o concesión a los beneficiarios, los tributos que comprenda, si es total o parcial, permanente o temporal, en esta consideración el Concejo tiene su ordenanza y el Art. 21 establece, las personas con capacidades diferentes que deseen contar con un puesto permanente o ambulante dentro de los recintos feriales, mercado o vía pública del Cantón (siempre que su certificado de salud demuestre que puede ejercer actividades de comercio) estarán exentas del pago de las tasas dando cumplimiento al artículo 47 y 48 de la Constitución de la República, los mismos que dicen: Art. 47 de nuestra Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantizará a las personas con discapacidad a: en su numeral 3. rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos, 4. exenciones en el régimen tributario, Así mismo el Art. 48 de la Constitución en el numeral 2. nos establece La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas y en tanto el segundo párrafo de la ordenanza dice para las personas de la tercera edad que solicitaran exoneración en el pago de la tasa por ocupación de la vía pública, mercado y/o ferias libres, el Concejo Municipal procederá a resolver el porcentaje de exoneración previo a un informe socio económico, visto así que consta el informe técnico del psicólogo Luis Fernando Berrezueta reyes que hace el análisis socioeconómico, en tanto que hay un pronunciamiento del ing. Antonio Guerrero, Jefe Financiero que no considera este caso pertinente y no relaciona lo que dice la ordenanza si no solamente lo que dice la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores, en esta consideración corresponde al Concejo considerar en este caso la rebaja del 50% por así determinarlo tanto en la ordenanza, el informe técnico y así mismo, la Ley Orgánica del Adulto Mayor que dice que estarán exentos de los impuestos fiscales y municipales, por lo tanto es procedente que el Concejo apruebe la solicitud de las personas nombradas, en este caso Benigno Alciviádez Merchán Orellana; Efraín Eleuterio Cabrera Ochoa; Luis Guillermo Morocho Acero y Manuel Gonzalo Tigre Aucay, esto como primera intervención de ser necesario cualquiera aclaración. Sr. Alcalde (S).- muchas gracias Dr. creo que esto se viene dando cada año, tenemos claro compañeros, de repente alguna consulta o sugerencia de ustedes queda abierto el espacio. Lic. Jorge Berrezueta.- bueno, más bien en referencia a este punto del orden del día y creo que tenemos la solicitud al inicio de cada año y las personas de acuerdo al informe del psicólogo Luis Fernando, así mismo la recomendación que nos hace

nuestro asesor jurídico, elevo a moción para que se apruebe la exención del 50% a estos compañeros que solicitan tal beneficio y derecho a la vez. Apoya esta moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde (S) se procede a tomar votación y con todos los votos a favor el I. Concejo **RESUELVE:** APROBAR la exención del 50% por tercera edad del pago por concepto de canon arrendatario del mercado municipal de los Sres. BENIGNO ALCIVIADEZ MERCHÁN ORELLANA, EFRAÍN ELEUTERIO CABRERA OCHOA, LUIS GUILLERMO MOROCHO ACERO, MANUEL GONZALO TIGRE AUCAY. SÉPTIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.- Ab. Edison Chávez.- algo puntual, lo demás lo paso por escrito, aprovechando la presencia del Ing. Abraham, en la cancha del Zhalo, en la cancha de ecuavóley obviamente se hizo lo que es la cubierta de la cancha vóley pero ahora por la temporada invernal sucede que toda el agua de la lluvia cae nuevamente a la cancha, se reúne tanto de la cancha de índor fútbol, por la parte de atrás no hay una canaleta, no sé que pasó, o nunca hubo, no puedo decirles con exactitud pero toda el agua cae hacia el camino del Cerro del Zhalo y viene como un río, se mete a la cancha de vóley y también a la cancha de índor por debajo de las puertas enrollables y a parte que la cancha no tiene canaletas se hace imposible practicar deporte, le pedí al Ing. Augusto que se considere en el momento de la construcción justamente para evitar estos problemas pero parece que ha faltado esa parte, entonces Ing. le pido se coordine para hacer algún trabajo ahí, no sé tal vez algún tipo de canales, rejillas, eso nada más compañeros. Lic. Jorge Berrezueta.- bueno, sabemos que el informe va por escrito, un asunto vial Ing. Abraham tenemos un tramo un poquito complicado de El Laurel hacia Patococha, hay unos tramos de que no hay lastre y los carros empiezan a patinar demasiado, entonces, en lo posible unos viajes de material lo haría muy bien, de igual manera en unos tramos de la vía a Chaguar y Matapalo que es necesario unos viajes de material, allá la gente están prestos para hacer las mingas, de nuestra parte más bien faltaría algunos viajes de material para que haya un poquito más de seguridad en cuanto al transporte, eso compañeros lo demás por escrito. Srta. María Saraguro.- yo voy a pasar por escrito. Agr. Eddy Redrován.- muchas gracias por la palabra, solo un par de cositas rápidas, aprovechando que está el Ing. Abraham Ordóñez, me parece que él es el encargado por parte del municipio de lo que es el alcantarillado de Sarayunga, pues en realidad nos está dando muchas quejas no sé si nos podría ayudar con un informe de cual es la situación técnica, a decir las razones porque no continúa los trabajos, nosotros necesitamos dar respuestas y también poder saber de parte de CELEC se está manifestando otra información, de la parte técnica para saber cuales son las razones y nosotros poder respaldarnos con eso porque obviamente como Concejales nosotros también observancia, eso, no sé Ing. si nos podría ayudar. Ing. Abraham Ordóñez.- buenos días Concejal Eddy, bueno, el tema del alcantarillado es un tema un poquito complicado debido a que como usted bien sabe en los estudios se contemplaba una carpeta asfáltica de dos pulgadas, la cual en el momento de ejecutar se dio que existían dos carpetas de tres pulgadas, ya se realizó el contrato complementario con la documentación respectiva para poder subsanar el monto que está faltante, eso es en la parte de obra, en la parte de fiscalización una vez que ya está hecho el contrato de obra se procede al de fiscalización, ahora estamos trabajando conjuntamente

con el fiscalizador en ese tema, si Dios lo permite estaríamos el jueves planteando una reunión final con la técnica de CELEC la Ing. Martha Timbi para ya poder dejar todos estos temas claros y continuar con la obra, ahora hay otro tema en cuanto están pendientes pagos de planillas por parte de CELEC, entonces ellos tienen un personal administrativo el cual se encarga de la revisión no solo de los informes si no de las planillas, facturas y retenciones, ahora ellos están trabajando en eso, una vez que ya haya el desembolso de los montos y de los pagos tanto la fiscalización como la contratista están dispuestos a continuar con los trabajos, estamos expensas de eso nada más, estamos constantemente hablando con la gente de CELEC, ellos están en el análisis administrativo de lo que son las planillas, sobre todo de las cuatro planillas que están pendientes. Agr. Eddy Redrován.- perfecto Ing. justamente eso ya le teníamos conocido como le decía en CELEC en especial con la gente se está compartiendo otra información y si es que ya tienen los informes que nos ayudaran, bueno, si es que los compañeros también tienen interés de la documentación, con una copia de esos informes para poder generar un tema de conversación con la gente de CELEC porque ellos están manifestando otra situación muy distante a lo que nosotros mencionamos, por ese lado le agradecería Ing. le estaba escuchando también al compañero Chávez a cerca de la cancha de Zhalo, Ing. le comento ya están compradas las canaletas, el ing. Augusto creo que estaba encargado de esa obra, solo está pendiente de colocar, entonces más bien no sé como se puede hacer ese trabajo. Ing. Abraham Ordóñez.- si no estoy mal me parece que el material llegó el día viernes justo para el tema de las canaletas, las bajantes, la tubería para desviar como estaba usted comentando Concejal Edison, entonces esperamos la disponibilidad del personal que estamos un poquito complicados, inmediatamente que tengamos la disponibilidad lo ejecutamos concejal, no se preocupe, ya el tema de la adquisición que es un poquito demorado ya está avanzado, eso le podría informar Concejal. Agr. Eddy Redrován.- creo que ya estuvo comprado antes mismo porque está encargado en la casa que está junto a la cancha y son las personas que más nos están hincando al respecto. Ing. Abraham Ordóñez.- lo que faltaba era la tubería para las bajantes. Agr. Eddy Redrován.- ayúdenos con eso Ing. y lo demás se pasará por escrito, cualquier otra inquietud se les hará saber en la próxima sesión. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** bueno compañeros el tema de la vialidad, de la maquinaria creo que sabemos, el un equipo está en la vía de lo que es La Macarena- Las Enramadas y el otro equipo va a trasladarse a la zona de Llimbi, Pelincay va a ir bacheando en alguna parte allá, la gallineta que trabaja Don Euclides está en la zona baja, en San Sebastián en la zona que hay un derrumbe, se va a coordinar en estos días, está Don Daniel merchán también llamando, lo demás se pasará por escrito. **NOVENO PUNTO: Clausura.-** Siendo las once horas con catorce minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde (S), Ing. Germán Córdova declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde (S) y la suscrita secretaria que Certifica.- Lo Certifico.

Ing. Germán Córdova
ALCALDE (S) DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 22 de febrero de dos mil veintidós.- Lo Certifico

Pucará 22 de febrero de 2022

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO